

ADVOCATUS S.A.

Samborondón, 20 de julio de 2018.

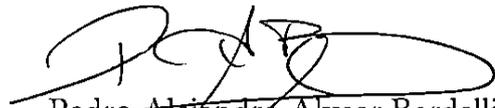
Señor
Pedro Fernando Alvear León
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVOCATUS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO** años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **ADVOCATUS S.A.** consta en la Escritura Pública celebrada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día dos de junio de dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón el día veintiséis de junio de dos mil ocho.

Muy atentamente,


Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Secretario de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ADVOCATUS S.A.** Samborondón, 20 de julio de 2018.


Pedro Fernando Alvear León
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0924827579



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



1342993



TRÁMITE NÚMERO: 2011

7625695DNBJYWC

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

A

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	766
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

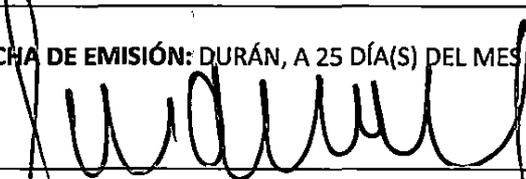
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVOCATUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR LEON PEDRO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0924827579
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYACIL
SAMBOROMÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACIL
RECIBIDO

06 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00-----

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYACIL
SAMBOROMÓN